

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 15.000

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería  
Provincia, no aritmética.  
Cádiz

1.50 pesetas

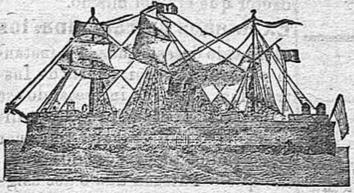
ALMERIA.

Sábado 16 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

No suscribe en la Administración. Hoyas Católicas, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de pesetas. Primeros: 20. Anuncios de 10 en adelante. Para los suscriptores la Crónica

Número suelto 5 cts



## VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

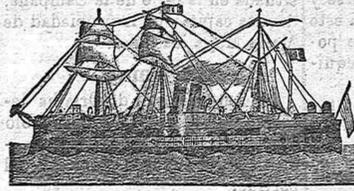
### OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almería para Buenos Aires el día primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

## DE ALMERIA A NEW-YORK. BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA



El vapor **HERMINIA** de la importante Compañía Austro-Americana, estará en puerto el día 18 del corriente. Admite carga y pasajeros para New-York y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

### BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.

#### HACIENDA MUNICIPAL

### ORIENTACIONES EN EL PRESUPUESTO

I.  
El presupuesto municipal, discutido y aprobado por el Ayuntamiento, tiene algunas variantes con relación al anterior, que determina nuevas orientaciones y es natural que LA CRÓNICA las comente para dejar sentado este cambio que en la Corporación se ha operado.  
Hay en el presupuesto acertadas iniciativas y censurables omisiones; aplaudimos las primeras y nos desagrada las segundas, principalmente porque no han debido existir, por estar ya formado un estado de opinión con respecto á los extremos á que se refieren, que no han debido menospreciar los concejales.  
El Ayuntamiento, que es nuestro representante legal, ha debido recoger todo lo que sentimos, pensamos y deseamos los almerienses y traducirlo en cifras en los presupuestos, pues sólo á tal costa puede aspirar la Corporación el dictado de popular. Las omisiones son sensible y sólo la Junta de asociados puede subsanarlas, con vista de las razones que exponemos, que son fiel expresión del estado de opinión del vecindario.  
En dos partes dividiremos el examen de los presupuestos; el de ingresos y el de gastos.  
Por lo que al primero respecta, la Corporación se ha creído en el caso de reforzarlos para compensar las bajas

de la desgravación de los vinos.  
Los ingresos, por regla general, están bien meditados. Hay «minucias» que molestan y producen poco, que nosotros las hubiéramos hecho desaparecer, ó mejor dicho, no las hubiéramos traído al presupuesto, tales como el impuesto de 5 pesetas á cada perro, el de 10 y 5 pesetas á los coches de lujo y alquiler en las tardes de Carnaval y el de 100 pesetas á los pianos de manubrio. Todo ello es pura «minucia» y producirá más disgustos al Ayuntamiento querendimientos y buena prueba de ello es, la especie de «huelga» de coches que hace dos años presenciámos en el Carnaval.  
En punto á los perros, el Ayuntamiento ha debido cuidar también en el presupuesto de crear algunas plazas de laceros para cogerlos, locales para encerrarlos hasta que aparezcan sus dueños y paguen entonces—si quieren recogerlos—un impuesto á todo perro que vaya sin bozal y que quiera su propietario readquirirlo. Porque, eso sí, los perros todos, en «todas las épocas del año», deben ir con bozal; el que no lo tenga debe ser recogido por los laceros, y si no es recogido por su dueño en el plazo de 48 horas, matarlo y proceder á su cremación. Con ello también desaparecería el sistema primitivo de «darles la morcilla», que ya no existe

en ningún pueblo culto, por lo inhumano y lo poco edificante. Todo esto ha debido llevarse y desarrollarse en el presupuesto, para bien del buen nombre de la Corporación.  
En cambio de esta minucia se deja «libre» la recogida de las basuras!  
El servicio de limpieza, es esencial para la población. Es preciso adoquinar, entarugar, asfaltar; pero antes que nada «se limpiar». El Ayuntamiento debió cuidar ante todo de este servicio, bien directamente, creando el personal necesario, trayendo máquinas limpiadoras, etc., bien arrendándolo en debidas condiciones. Con gran sorpresa del vecindario, nada se ha hecho, ni intentado siquiera, para el año 1908, y será inútil que se adquiera y se asfalte si no se limpian las vías públicas. Eso ha sido un error fundamental de la Corporación, que ha agravado dejando libre la recogida de las basuras, porque si bien esa es una consecuencia lógica de su censurable inacción, al menos ha debido crear una especie de patentes ó permisos anuales, en el que por 15 ó 20 pesetas pueda recoger cada persona las basuras de la vía pública, en carros cerrados y con la campanilla que avise su presencia al vecindario. Ese hubiera sido un buen medio de ingresos para el Ayuntamiento, recogiendo unas pesetas que pagarían con gusto esos pequeños industriales.  
Más acertada ha estado la Corporación en la creación de otros arbitrios.  
El del Cementerio, por ejemplo, resultaba irritante que se pagara dinero por hacer enterramientos en bóvedas particulares. En el año próximo pagarán solo los extraños que se entierran en esas bóvedas, y aunque esto siempre resulta, en principio, molesto, tiene más fácil disculpa, por poner-

se á cubierto del interés industrial.  
También es plausible el impuesto por tener depositados escombros en la vía pública. En la gran libertad, por no decir desgobierno en que vivimos, los que ejecutan obras particulares, ocupan en la vía pública mucho espacio y por el tiempo que le place, y esto embaraza el tránsito y molesta al vecindario. De aquí en adelante, el espacio será más reducido, y el que lo ocupe, lo pagará. La dificultad estará en la recaudación. Se presta tanto á «bondadosas» complacencias por parte de los dependientes del Municipio!  
El impuesto sobre los solares dentro de la capital, será un estímulo para la edificación. No hemos estudiado su legalidad, pagando como pagan, contribución directa al Estado; pero si fuera legal, sería un medio indirecto de fomentar la urbanización.  
El impuesto más racional, es á los vehículos que conducen serrín, corcho, calaminas y minerales de hierro.  
Estos carros, usan y abusan de las vías públicas, ora ensuciándolas, ora destruyéndolas. Justo es que contribuyan para limpiarlas ó repararlas.  
Y nada más saliente hay en el presupuesto de ingresos. Como habrá más de cien mil pesetas de déficit, se imponen los arbitrios y entonces será ocasión de que el Alcalde llame á capítulo á los comerciantes y á los exportadores de uva, esparto y hierro, para que todos se presten patrióticamente á crear arbitrios sobre sus mercancías.

cieron en él un hábil y delicado dramaturgo, un escritor satírico de muy raras dotes y un dialoguista tan fácil como fluido y elegante, reuniendo además la enviable condición de que todas sus obras teatrales encierran un sabio fin moral que siempre deja grato sabor en el paladar, y por esto se ha dicho que el autor de «Abolengos» es de los escritores que predicán deleitando.  
Todas esas excelentes dotes de autor dramático las ha puesto á contribución Linares Rivas al escribir «Nido de águilas», y, como era natural, el éxito ha premiado su labor, no obstante ser el asunto una cosa insignificante y no muy original.  
Doña Salomé, viuda muy apenada á sus pergaminos, sueña para su hija un marido lijado y cortésano, un aristócrata de elevada alcurnia, despreciando los excelentes pretendientes que su hija tiene. Catalina, sugestionada por las ideas de su madre, tras de no muy empeñada lucha entre el amor y las aspiraciones que en ella ha inculcado D. Salomé, renuncia al cariño de Pascual, rico y talentado mozo, sí, pero hijo de modestos labradores. Isabel, huérfana á quien tiene recogida su tía Salomé, no duda, para entregarse al amor en desceder del nido de águilas, formando un bien pensado contraste con su prima, é igualmente sucede con los amores de la criada Filomena con su compañero Bonifacio. Todo es amor y vida en derredor de Catalina, pero ella, dominada por los prejuicios de su madre, sacrifica su corazón y su porvenir, no sin dejos de hondo amargor y de sentirse herida por la duda.  
La sátira está admirablemente servida. Los alfilerazos de la ironía se hallan revestidos con ricas galas, el diálogo es siempre ingenioso, y el episodio ocupa dignamente el lugar que le corresponde.



LINARES RIVAS.

### «Nido de águilas»

Comedia de Linares Rivas, estrenada el día 11 en el teatro Lara, de Madrid.

Desde que Linares Rivas estrenó sus primeras comedias, la crítica y el público en general recono-

«La interpretación? Como de «los de Lara».

X. Z.

### Jueces y adjuntos.

Continuación de la lista de Jueces, fiscales y adjuntos municipales nombrados para esta provincia con arreglo á la nueva Ley:  
**Partido Judicial de Sorbas**  
JUZGADO MUNICIPAL DE ALGUDIA.  
Juez: D. José María Pérez Oano, por dos años.  
Suplente: D. Casiano Antolin Pérez, por id. id.  
Fiscal: D. Juan García Pérez, por un año.  
Suplente: D. Federico Sanchez Ruiz, por id. id.  
Adjuntos: D. Juan Saez Guijarro, D. José Molina Rubio, D. Antonio Arias López, D. Clemente Pérez Saez, D. Alfonso Pérez Rubio y D. Cayetano Padilla Saez.  
DE BENITAGLIA.  
Juez: D. Francisco Sanchez Molina, por dos años.  
Suplente: D. Francisco Latorre Ramirez, por id. id.  
Fiscal: D. Juan Garrido Padilla, por un año.  
Suplente: D. Miguel Pérez Padilla.  
Adjuntos: D. Amador Pérez Sanchez, D. Manuel Pérez Rubio, D. Miguel Padilla Morales, D. Rafael López Imbernón, D. Juan Garrido López y D. Rogelio Molina Pérez.  
DE BENIZALÓN.  
Juez: D. Antonio Franco Avallós, por dos años.  
Suplente: D. Juan Sanchez Molina, por id. id.  
Fiscal: D. Juan Fernandez Rubio, por un año.  
Suplente: D. Pedro Diaz Lara, por id. id.  
Adjuntos: D. Juan Lopez Rubio de Diego, D. Antonio Rubio Rubio, D. Alejo Rubio Lopez, don Juan de la Cruz Lopez, D. Pelicarp Lara Rubio y D. José Rubio Lopez.  
DE LUCAINENA.  
Juez: D. B. ...  
Suplente: Don Manuel Llamas Garcia, por id. id.

Fiscal: D. Juan Martínez Salvador, por un año. Suplente: D. Miguel Alcaraz Gomez, por id. id.

Adjuntos: D. Antonio Rivas Martínez, D. José Ortega Perez, D. Diego Rivas Perez, D. Diego Asencio Artero, D. Manuel Vargas Sanchez y D. Miguel Ortega Rodríguez.

DE NJAR. Juez: D. Antonio Blanes Lopez, por dos años. Suplente: D. Vicente Montoya Segura, por id. id.

Fiscal: D. Manuel Perez Tristán, por un año. Suplente: D. Alfonso Valero Gonzalez, por id. id.

Adjuntos: D. Joaquin Américo Garcia, D. José de Torres Garrido, D. Matías Ruiz Mompadas, D. Antonio Sanchez Blanes, D. Manuel Rodriguez Américo, D. Antonio Torres Meirada, D. Amós García Martínez, D. Manuel García Morales, D. José Rodríguez Américo, D. Joaquin Jimenez Garrido, don Alfredo García Bernal y D. Miguel García Algarra.

DE SENÉS. Juez: D. Alonso Piqueras Acebo, por cuatro años. Suplente: D. Ramón Egea Martínez, por id. id.

Fiscal: D. Antonio Rodriguez Antolinez, por tres años. Suplente: D. Alonso Martinez Rubio, por id. id.

Adjuntos: D. Alonso Siles Rafá, D. Juan Rodriguez Sanchez, don Blas Siles Tripiana, D. José Martínez Antolinez, D. Juan Galvano Sanchez y D. Diego Ubeda Antolinez.

DE SOBRES. Juez: D. Joaquin Américo Lopez, por cuatro años. Suplente: D. Juan Lopez Rubio, por id. id.

Fiscal: D. Juan Vazquez Lopez, por tres años. Suplente: D. Diego Haro Lorenzo, por id. id.

Adjuntos: D. Diego García García, D. Juan Antonio Segura Martínez, D. Vicente Cañete Ahumada, D. Antonio Gallardo Fernández, D. Félix Martínez Fernandez, D. Juan Américo Lopez, D. Wenceslao Lopez Rubio, D. José Vazquez García, D. Francisco Figueira Betances, D. José Vazquez Llorente, D. Francisco Cayuela Fuentes y D. Diego Garduy Llorente.

DE TAHAL. Juez: D. Adolfo Rueda García, por cuatro años. Suplente: D. Gabriel Sanchez Rueda, por id. id.

Fiscal: D. Joaquin Rubio Alias, por tres años. Suplente: D. Pedro Avalos Cáceres, por id. id.

Adjuntos: D. Mariano Sánchez Egea, D. Rafael Perez Guillén, don Mariano Sanchez Frias, D. Angel Blesa Sanchez, D. Ramón Andrés García Gil y D. Francisco Oid García.

mo otras siete que ya existen en España, para ensayar las diferentes variedades de vides y el cultivo de los vinos, pues que todo ello puede contribuir a salvar la riqueza del país y dar a sus productos la debida aplicación. En cuanto a los caminos vecinales no hay que dudar que tal proyecto tanto tiempo anunciado, si se realiza contribuirá a dar facilidades a los pueblos no sólo para unirse y estrechar sus lazos y relaciones, sino para la exportación de sus productos, que es riqueza y bienestar para los pueblos.

Banco Agrícola del Levante DE ANDALUCIA

Dr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy respetable Sr. mío: Ruego a V. se sirva ordenar si inserte en su ilustrado periódico la siguiente

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme a lo preceptuado en el art. 45 de nuestros Estatutos, se convoca a todos los señores accionistas de este Banco, para la celebración de Junta General extraordinaria que deberá tener lugar el día 1.º de Diciembre próximo a las cuatro horas, en su palacio social, sito en esta ciudad, calle del Conde de Ofalia, para tratar de los particulares siguientes: 1.º Acordar lo más procedente respecto a las resoluciones que hayan de tomarse, relacionadas con el Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 28 Enero de 1906, respectiva a los Sindicatos agrícolas, publicado en el «Gaceta de Madrid» del día 9 del último Octubre. 2.º Reforma de los Estatutos, conforme al nuevo Real Decreto. Almería 7 de Noviembre 1907.-El Presidente, José M.ª NAVARRO.

EMBARCACIONES embarrancadas.

Ya se conocen algunos detalles relacionados con el siniestro ocurrido el martes en las inmediaciones de Guardias Viejas. El buque embarrancado es inglés, de 1.400 toneladas de registro, procede de Cardiff con 2.700 toneladas de carbón y se dirigía a Civita Vecchia (Italia).

Atribuyese el accidente al desaseo del capitán de querer acercarse a tierra para resguardarse del fuerte temporal de Poniente, en cuyo momento montó la proa y quilla sobre una aguda roca que casi a flor de agua existe en el paraje ya indicado.

Los primeros auxilios prestados al «Sara Rafklif», que así se llama el buque en cuestión, no han dado resultados favorables toda vez que el capitán nos aseguran que se opone a alijar la carga a la mar, pues aguarda el concurso de poderosos barcos alemanes para salir a flote, habiendo telegrafado en tal sentido a Gibraltar.

El «Sara Rafklif» tiene las bodegas con nueve pies de agua, lo cual hace suponer que la avería del casco sea de verdadera importancia. Ayer se recibieron noticias de que en los bajos de Punta Entinas había encallado otra embarcación, poco despues de ocurrirle igual percance al buque inglés a que arriba nos referimos.

El nuevo bergantín siniestrado es un bergantín goleta llamado «Juanito», de unas 400 toneladas, de la matrícula de Motril y propiedad de la señora viuda de D. Emilio Moré. Lleva carga de mineral de plomo, harina y habichuelas y se dirigía a Cartagena. El «Juanito» ha embarrancado, nos dicen, en un banco de arena, y no parece haber experimentado graves averías. Se supone que este siniestro habría originado el hecho de que reinando mucha mar, el patrón del «Juanito» al ver muy hacia tierra al vapor «Sara Rafklif», por la proa, se iría demasiado al rebalaje, encallando. El remolcador «El Siglo» que había regresado a Almería, no pudiendo auxiliar al vapor inglés, salió ayer para Guardias Viejas a socorrer al velero de referencia.



Causa de parricidio.

En la Sección segunda de esta Audiencia, se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cuevas contra José Cano Sanchez, autor de la muerte de su mujer Francisca Cañadas Alonso. El procesado estaba separado de su mujer hacía varios meses, por los tratos que a ésta le daba aquél. El día 6 de Abril último entró el Cano Sanchez en la casa donde vivía su esposa en unión de los padres de ella, y con una faca le causó quince heridas, de las que falleció en el momento.

El Tribunal de Derecho lo formaron el Presidente de la segunda Sección D. Carlos Valcarcel y los Magistrados D. Meliton Lopez y D. Juan Lobo.

Representó al Ministerio Público el teniente fiscal D. Prudencio Bárcena, estando encargado de la defensa del procesado el joven abogado D. Julio Abad Perez, en vez de D. Francisco Coromina que le tocó por turno.

Los Sres. Bárcena y Abad pronunciaron notables discursos en defensa de las respectivas partes que representaban. El Presidente Sr. Valcarcel hizo un resumen imparcial. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad y en su vista el Tribunal de Derecho condenó al Cano Sanchez a la pena de cadena perpetua, pago de costas, accesorias, etc., e indemnización de 3.000 pesetas. La vista terminó a las ocho de la noche.

Información frutera.

Ayer se reunió la Asociación frutera ocupándose de la organización de la carga de dos vapores que hoy se aguardan, y que partirán, con arreglo a las circunstancias, para Londres y Hamburgo uno y Hamburgo otro.

Para lo que resta de semana y principios de la próxima, se anuncian vapores para Liverpool y Londres, esperándose otros con destinos diferentes para Inglaterra.

Cas noticias particulares recibidas ayer en Almería, confirman las telegráficas que nos comunican desde Hamburgo D. Carl Burkmann, relativas a la venta de los cargos de tres vapores en dicho mercado alemán. Nuestro fruto ha alcanzado precios de 8 a 16 marcos, mayoría 10 a 12 idem.

El vapor «Roma» de la Compañía Cyp-Fabre, de Marsella, ha engasado su cargo en New-York, de 187 a 575 pesos, si bien hay infinidad de lotes de 2 y 2 y pico. Estos tipos han infundido grandes esperanzas a los cosecheros, pues demuestran que el mercado reacciona algo, debido, sin duda, al acuerdo de la Asociación de no enviar más vapores directos a dicho punto consumidor.

También las últimas ventas de Hamburgo han alentado algo a los parraleros.

Diputación Provincial.

A las cuatro y media de la tarde comenzó ayer la sesión, presidida por el Sr. Belyer, y con asistencia de los Sres. Martínez, Ibarra, Cassinello, Enciso, Capel, Lopez Gomez, Redondo, Nin de Cardona, Utrera, Fernandez Bargos, Ballesta y Jimenez Ramirez. Leída el acta anterior, que fué aprobada, se lee un dictamen de la Comisión de Peticiones favorable a lo instado por los médicos de la Beneficencia provincial Sres. García Blanes, Torello, Viciana y Gomez Rosende y farmacéutico señor Salvador, que piden aumento de sueldo por quinientos.

El Sr. Ibarra dice que no habiendo sancionado el dictamen con su firma, quiere formular voto particular. (Se suspende la sesión por cinco minutos con este objeto). Reanudada, se lee el dictamen, concediendo a los médicos los quinientos que solicitan, sin que esto sea con carácter general y por uno solo al Sr. Salvador. El Sr. Ibarra formula voto particular, fundado en que la Diputación acordó en 1902 no conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación hasta que lleven 10

años de servicio, defendiendo su voto. El Sr. Cassinello propone que la votación del dictamen se haga por papeletas, a cuya pretensión se adhiere el Sr. Jimenez Ramirez. (Así se acuerda.)

La presidencia pregunta si la votación es para el voto particular ó para el dictamen, contestándose que es para el voto. (Se suspende de nuevo la sesión para que los diputados extiendan las papeletas.)

Reanudada aquella, se procede a votar, resultando 8 que decían que sí, 6 que no y una en blanco, y como no asisten más que 13 diputados con la presidencia, se procede a nueva votación resultando 8 en sentido afirmativo y 5 en negativo, quedando aprobado el voto particular del Sr. Ibarra y desechado el dictamen de la Comisión.

(Se vuelve de nuevo a suspender la sesión, para que la comisión de Hacienda dé dictamen sobre el proyecto de presupuesto provincial para 1908.)

Reanudada la sesión, se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que se proponen las siguientes modificaciones: Supresión de una plaza de portero de la Diputación.

(En este momento el Sr. Enciso abandona el salón, no obstante los requerimientos de la presidencia para que se quede.)

El Sr. Cassinello hace uso de la palabra para explicar la actitud del Sr. Enciso, que se cree molesto por no haberse enterado del texto del dictamen de la Comisión, y pide que se suspenda la sesión hasta que el Sr. Enciso vuelva ó hasta mañana, si aquel no regresa al salón.

Insiste la presidencia en que se había requerido antes a los señores de la citada Comisión para que examinaran el dictamen y que solo necesita este de tres firmas, que ya tiene, por ser dictamen.

Vuelve a hablar el Sr. Cassinello defendiendo la actitud del Sr. Enciso por las razones antes aducidas, é insiste en la fórmula de concordia que antes propuso.

El Sr. Jimenez Ramirez dice que no debe accederse a lo propuesto por el Sr. Cassinello, calificándolo de poco reverente la actitud del Sr. Enciso.

Defiende el Sr. Ibarra la conducta del Sr. Enciso, que se ha sentido molesto por haber presenciado de él la mayoría de la Comisión de Hacienda, y propone a suspensión la sesión para que los demás señores de aquella se pongan de acuerdo y firmen ó nó el dictamen, pero que lo conozcan.

Rectifica el Sr. Jimenez, insistiendo en algunas de sus anteriores manifestaciones; el Sr. Cassinello también abunda en sus opiniones ya expresadas y despues de un incidente y a propuesta del señor Nin de Cardona, se acuerda tratar en sesión secreta el asunto, á que ha dado lugar la actitud de Sr. Enciso.

El Sr. Martinez, antes de que el público despegue el salón, dice a la presidencia que habiendo pedido la palabra y no habiéndosele concedido, considerándose molesto, abandona el salón sino se le dan explicaciones por el Sr. Belyer.

Este promete darlas públicamente, despues que acabe la sesión secreta.

Después de 50 minutos de espera, se reanuda la sesión pública. El Sr. Cassinello explica las verdaderas causas del incidente que dieron lugar a la sesión secreta, y se aclara el asunto.

La presidencia dice que el señor Cassinello ha interpretado perfectamente lo ocurrido, y manifiesta que lo dicho baste como explicaciones a los Sres. Martínez y Enciso.

Este acepta las explicaciones; dice que suscribirá el dictamen, como lo hace. El Sr. Belyer dice que debiendo quedar el dictamen sobre la mesa para examen, ruega no se lea y queda sobre la mesa.

Se conceden 150 pesetas para que dos niñas de Oria puedan someterse a tratamiento antirrábico. La Corporación accede a las indicaciones formulada por la presidencia y se levanta la sesión.

Los dependientes de comercio.

Accediendo a los deseos de los dependientes de comercio, el próximo día 20 darán comienzo las clases nocturnas de «Caligrafía», «Idiomas», «Aritmética y Cálculo mercantiles», «Contabilidad» y «Teneidaria de libros» en la Academia del Redentor, dirigida por D. Julio Rull Calderon de la Barca.

Queda abierta la inscripción de 8 a 10 de la noche. Honorarios módicos y enseñanza gratuita al 20 por 100 de los alumnos que cumplan con las condiciones que determina el art. 24 del Reglamento de dicha Academia.

Continúa en este Centro docente la admisión de internos, mediopensionistas, permanentes y externos para estudios del Bachillerato y Carrera de Comercio. Pídanse Informe y Reglamento NAVARRO RODRIGO, 24. ALMERIA.

GRETEILLAS.

En pró de Almería. El jefe de Fomento de esta provincia D. Andrés Cassinello y García, que en su reciente viaje a Madrid ha gestionado de los departamentos ministeriales con el carácter que le dá su nuevo cargo, varios asuntos que a Almería interesan, ha recibido cartas del Director General de Agricultura y del ministro de Fomento, referentes a los mismos.

El Sr. Vizconde de Eza, le comunica que con respecto a los trabajos de repoblación de los montes de la cuenca del Andarax, ha oficiado al Ingeniero Jefe de la División Hidrológica de Murcia, interesándole que dichos trabajos, ya comenzados, se realicen con la mayor actividad posible por el Ingeniero encargado de los mismos y el Sr. Gonzalez Besada le manifiesta que el estudio hidrográfico del río de Almería no se ha comenzado por escasez de personal facultativo en la División del Guadaluquivir, pero que en plazo breve se atenderá a dicho servicio.

También le comunica el ministro de Fomento que la estación enológica y ampelografía no se ha creado todavía por falta de las fincas en que ha de empazarse y del dinero que debe dar para este servicio la Diputación y que podrá crearse llenando ambos requisitos.

De desear es que se allanen todos estos obstáculos y que en asuntos tan trascendentales para Almería se obtenga en breve una satisfactoria solución.

Renovación de Junta.

La Dirección general de Administración dirige una circular a los Gobernadores, obispos y Juntas provinciales de Beneficencia, recordando que debe procederse a la renovación de las mencionadas Juntas, para que queden constituidas las nuevas en 1.º de Enero del próximo año de 1908.

Defectos legales.

Según comentábase desfavorablemente por la opinión, algunos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento al discutir los presupuestos municipales para 1908, entre ellos los relativos a la supresión de la cantidad consignada para las obras del Cuartel de la Misericordia. Como determinados de los acuerdos adoptados son contrarios a la ley, se asegura que el Gobernador no aprobará la gestión económica del Municipio en los presupuestos.

En ese caso hay esperanza de que se subsanen los errores que apuntamos y que la Junta Municipal conceda a la terminación de las obras del Cuartel toda la importancia y atención que no ha querido reconocerle nuestro Ayuntamiento.

Lazos de unión.

El marqués de Luque, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, ha dirigido a sus compañeros de provincias una circular encareciéndoles la conveniencia de establecer lazos de unión entre todas las corporaciones del país que se propongan idénticos fines é invitándoles a una Asamblea que se verificará en la corte a mediados del próximo Enero.

Lo sentimos.

Se encuentra enfermo de algun modo el comerciante de esta plaza D. Ildefonso Caro. Deseamos el restablecimiento del enfermo.

Noticia agrícola.

En un diario de Lérida, hemos leído que la cosecha de aceituna se ha beneficiado tanto con las lluvias de este otoño, que de todas partes se anuncia como consecuencia de ello, una baja notable en los precios del aceite.

Defención.

Los agentes de policía han detenido a un sujeto llamado Francisco Campos Fernandez, vecino de Iñar, al que la Guardia civil de este puesto perseguía como

expendedor de billetes del Banco falsos.

Aspirantes. Han solicitado tomar parte en las oposiciones a agentes de vigilancia en provincias, los vecinos de Almería, Berja y Adra, Lorenzo Lopez Salinas, Leopoldo Segado Rodriguez, José Salinas Tenedor, Julio Manraba Espinosa, Tesifón Perez Manraba, Antonio Lupion Lupion y Antonio Jimenez Abad.

Semanario.

Segun escrito presentado ante este Gobierno civil, se ha encargado de la dirección y propiedad del semanario festivo «Almería Jocos», D. Ricardo Raso Portero, redactor que era del mismo.

Exámenes extraordinarios.

Han sido desestimadas las instancias elevadas al ministerio de Instrucción pública, interesando se les concediese exámenes extraordinarios al objeto de poder terminar sus estudios todos aquellos alumnos que le faltasen una ó dos asignaturas.

Un telegrama.

El Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro del ramo: «Aunque es de suponer que las noticias telegráficas con insistencia comunicadas por corresponsales en los días últimos anunciando crisis ministerial serán acogidos con incredulidad, puede V. S. desmentirlos y hacer comprender que todo o ello obedece a sistemática campaña encaminada a promover agitación política».

Devolucion.

De Real orden se ha dispuesto les sean devueltas a los vecinos de Almería y Castro, Ignacio Blasco Jimenez y Ramon Garballo Garballo, del cupo de 1905, las cantidades de 1.500 pesetas que depositaron para reanudar el servicio de las armas.

Subasta de fincas.

El día 14 de Diciembre próximo tendrá lugar en este Juzgado la subasta de un solar y una casa, situada en la calle de la Campana, de esta capital, de la propiedad de María Moya Martínez.

Reclamado.

La Guardia civil de Oria ha detenido al vecino de aquel pueblo Andrés Benteo Navarro, reclamado por la autoridad judicial del partido.

Notas mineras.

La Compañía «El Salobral» ha solicitado del Gobernador la propiedad de una Denasia a la mina «La L», núm. 30.690, del término de Gérgal. Don José Martínez Escoriza y D. Eduardo Ortiz han abonado los derechos correspondientes a los registros números 29.766 y 30.678, de Serón y Macael.

Torero fallecido.

En Sevilla ha fallecido víctima de larga y penosa enfermedad, el célebre matador de novillos Fernando Herrero (Cantaritos).

Detención.

El Gobernador de Granada ha oficiado al de Almería diciéndole que la Guardia civil de aquella capital ha detenido y conducido a Fijana, a la vecina de este pueblo María León Parra, cuya captura interesó por telegrafo la autoridad gubernativa de Almería.

Lotería.

En la Administración del Paseo se ha recibido la remesa general de billetes para el sorteo de Navidad.

Exclusiones.

Los vecinos de Canjajar D. José Esteban Navarro y D. Adolfo Gonzalez Ruiz, han solicitado del Gobernador ser excluidos del repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento de Padules. Igual petición ha formulado el vecino de Canjajar D. Antonio Gonzalez Navarro, respecto a idéntico repartimiento de Padules.

Las cédulas personales. El Administrador de Hacienda de esta provincia ha conminado a los Alcaldes de la misma, con la multa reglamentaria que será impuesta si en el improrrogable plazo de 10 dias no remiten los padrones de cédulas personales para el ejercicio de 1908.

Responsabilidad. El Gobernador, en armonía con lo propuesto por la Comisión provincial, ha declarado la responsabilidad personal de D. Nicolás Galvez Rodriguez y otros ex-concejales del Ayuntamiento de Alhama, por pagos indebidamente realizados. La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, típicamente siempre los elegantes, que enjaja

LA ESTACION ETNOLÓGICA y los caminos vecinales.

La Diputación, a propuesta del diputado provincial don Andrés Cassinello, tomó anteayer dos importantes acuerdos: uno referente a la consignación de 5.000 pesetas para la creación en la capital de la estación etnológica y ampelográfica, y otro que hace relación a la contratación con el ministro de Fomento de 200 kilómetros de caminos vecinales. Los dos acuerdos son plausibles. En la crisis que el negocio nuevo atraviesa, es oportuno que aquí se establezca una estación co-

ganse con el acreditado dentífico LICOR DEL POLO, lo mejor para la dentadura.

**La Zarzaparrilla de Bristol** es un remedio al cual puede acudir con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

**TOS.**—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

**Juzgado Municipal**  
DIA 15.  
NACIMIENTOS.

Eugenia Lopez Belmonte, Juan Fernandez Fernandez y María Vicente Murcia.

**DEFUNCIONES.**  
Mannel Sanchez Gutierrez, Angela Ramirez Ternal, Francisco Gonzalez Vera y Victoria Fernandez Cortés.

**CASAMIENTOS.**  
Enrique Gomez Quintero con Josefa Martinez Expósito y Josefa Gilbert Vivas con Mariano Navarro Medina.

**Movimiento de buques.**  
DIA 15.  
ENTRADOS.

Vapor «Burriana», de Valencia. Idem «Alcira», de Málaga.

**DESPACHADOS.**  
Vapor «Burriana», para Glasgow. Idem «Alcira», para Cartagena. Idem «Ella», para Huelva. Goleta «Matilde», para Algeciras.

**EN PECHINA**

Se dá en arrendamiento por el año próximo, en ventajosas condiciones un lote de catorce tahallas de tierra, poblada de parras en plena producción que forma parte de la finca en litigio, que fué propiedad de D. Mariana Portilla y Estrada.

Admite proposiciones hasta el día 20 de Noviembre. Su administrador judicial, CASO SANCHEZ SAEZ.



**En Variedades.**

**Beneficio de Dolores Bremón**

La distinguida primera actriz de la compañía de los Sres. Jimenez y Villagomez, celebró anoche su beneficio en el teatro de Variedades poniendo en escena la graciosa comedia arreglada á la escena española por D. Vital Aza «El matrimonio interino» y el lindísimo esbozo de comedia de Jacinto Benavente, «Sin querer».

La interpretación de la obra arreglada por Vital Aza, proporcionó anoche un triunfo á la compañía que actúa en Variedades, porque tanto la beneficiada como las Sras. Sanchez, Moigosa y Segura y Srta. Ruiz Blanco y los señores Villagomez, Rivero, Diaz-Adame y Prado; estuvieron dentro de sus respectivos papeles, escuchando merecidos aplausos por su esmerado trabajo.

«Sin querer» titula Benavente su boceto de comedia, digna obra de la celebrada pluma del renombrado literato.

A miles sab el trabajo de Benavente, porque no es ya la dureza del lenguaje, sino la realidad del asunto, extremadamente fino y delicado.

Alrededor de un coloquio íntimo, sin los disfraces de la mentira, en las imposiciones de la educación y del buen tono que oculta en sociedad las sensaciones del alma, el travieso Cupido vá tejiendo impalpable red donde caen prisioneros de amor los que en un principio, tratándose como adversarios, esgrimieran las armas de la repulsa para alejarse mutuamente.

«Sin querer», impregnado de una delicadeza extraordinaria, es una corta lección de filosofía amorosa, sencilla y atrayente, real y sin eufemismos, llena de ideas hermosas y de frases sin rebucos re-

tóricos. La beneficiada y Villagomez hicieron una labor delicada, comprendiendo el ambiente, «viviendo» los tipos y avaslorándolos de tantos detalles propios, que los protagonistas del boceto de comedia se desataban del palco escénico con todo el relieve de la realidad. «Sin querer» gustó mucho, y sus intérpretes fueron muy aplaudidos.

Esta noche se pondrá en escena la magnífica comedia en cuatro actos, arreglada á la escena española, «Felipe Derblay».

La empresa del teatro-circo Variedades ha acordado, para corresponder á las atenciones del público de Almería, no elevar los precios de las localidades, á pesar de los sacrificios que le impone presentar la obra de espectáculo, «El Capitán Estruendo».

Esta medida ha causado g átsima impresión en cuantos la conocen.

Realmente presentar una obra en la que se estrenan cinco decoraciones nuevas y no elevar los precios de las localidades es atención grandísima á la que el público sabrá corresponder.

En taquilla ayer se recibieron numerosos encargos y para evitar compromisos de última hora que siempre producen disgustos, la Empresa ha acordado que desde hoy se expendan billetes en Contaduría.

Auguramos un lleno, dada la baratura que representan los precios actuales para el estreno de «El Capitán Estruendo» que tendrá lugar mañana domingo.

**EN APOLO.**

El Director de la compañía cómica-lírica que actúa en el teatro de la calle del Obispo Orberá, don Justo Huete Ordóñez, estrenó anoche en cuarta sección una obra que titula «Pobre Colás!».

Trátase de una producción sin pretensiones, en la que el autor quiere buscar un contraste de la vida, llevando á la escena determinadas influencias, para las que no son obstáculos, las tapas que rodean un establecimiento de enseñanza.

Alrededor de esto, que es el pretexto, se mueven las traviesas figuras de dos educandas y de un organista de iglesia, para quienes ni la estrechez de las reglas docentes, ni la severidad del cargo, son óbice á sustraerse al influjo de ciertas tendencias.

Con una peca de sicalipsis (no tan acentuada como en otras obras al uso), un lenguaje picarezo, chistes diversos y música apropiada, con sus insustituibles «couplets», Huete Ordóñez y los maestros Pacilla y Bretón (M.) han hilvanado la obra de anoche que distrae al público y en la cual se distinguen los Sras. Sanz y Belda y el Sr. Cervero, que escucharon aplausos.

**Venta de inertos.**

De los viveros de la propiedad de D. Mannel Galetti, en Huelga, de uva legítima seleccionada, armados para parrales y con buen pie ó patrón, al precio de una peseta cada uno.

También se venden raigales de dos años de plantas de espárragos de huerta, clase «Argenteuil», para poder producir al año siguiente de su postura, cuya clase es la mejor conocida hasta hoy, y encontrándose en esta un horticultor facultativo belga, puede hacer las plantaciones ó indicarles la forma y modo de su cultivo á los señores que lo deseen, así como también encargarse del arreglo de jardines y demás al estilo del extranjero. Para informes y pedidos dirigirse á D. Juan Gineí Ramirez, plaza de Santo Domingo, 1, Almería.

**Pimiento molido extremeño**

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorietta», Castelar núm. 5. JOSE ABAD NOVIS.

**Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez**

**Drogas.**—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 10

**TELEGRAMAS.**

**De nuestros servicios especiales**

**Lo que dice Maura.**

Madrid 15, 14. El jefe del Gobierno señor Maura, hablando esta mañana con los periodistas, se lamentó de la falta de las oposiciones en las Cámaras.

**Conflicto solucionado.**

(A las 15.)  
Telegrafían de Ayamonte que por mediación del Gobernador civil de aquella provincia, ha quedado solucionado el conflicto de los pescadores.

**Enfermo grave.**

(A las 16.)  
Comunican de Berlín que se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo Bannerman.

**Consejo de Ministros.**

(A las 16.15.)  
Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Primeramente cambiaron impresiones sobre los debates que hay pendientes en ambas Cámaras y despues se ocuparon de la cuestión de Marruecos.

Se despacharon varios expedientes y se hicieron algunas modificaciones en los presupuestos de Gobernación y Gracia y Justicia.

Al salir dijeron los Consejeros que eran inmotivados los rumores que circulan de crisis.

**Reunion de políticos.**

(A las 17.)  
Hoy han celebrado una reunion los Sres. Moret, Azcárate y Canalejas, para acordar en lo que habían de intervenir en la discusión de los nuevos presupuestos.

**Contra los ferro-carriles estratégicos.**

(A las 18.)  
En Gijón se ha celebrado hoy una reunion, con objeto de protestar del nuevo proyecto del ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada, sobre los ferro-carriles extraterritoriales.

A dicha reunion han asistido representaciones de todos los gremios y sociedades.

**Terremoto.—Alarma.**

(A las 18.40.)  
Se acaba de recibir un telegrama dando cuenta que en Torrente (Valencia) se ha sentido esta tarde un fuertísimo terremoto, causando una alarma extraordinaria en el vecindario.

**Soldados á Marruecos.**

(A las 19.)  
El Sr. Maura ha desmentido que se vayan á enviar á Marruecos 10.000 soldados.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 81-40.  
5 por 100 amortizable 101-25.  
Londres á la vista, 28-43  
Paris á la vista 12-70.

**Incendio en un arsenal.**

(A las 20.)  
Cablegrafían de San Petersburgo diciendo que en el arsenal de aquella población, ha ocurrido un importante incendio. Este ha destruido cuatro cañoneros.

**Complot descubierto.**

(A las 21.)  
La policía de Casablanca ha descubierto un complot que se había fraguado en la

plaza para operar contra los franceses.

Se han hecho varias detenciones.

**En el Senado.**

(A las 21.40)  
En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, juraron el cargo los Senadores señores Conde de Torrolo y Zaldo (D. Bruno).

Se hicieron varios ruegos, aprobándose despues el dictamen sobre concesion de un ferro-carril de Sevilla á Málaga.

Discutióse seguidamente el dictamen sobre concesion el crédito para explotar la mina «Arrayanes».

El Sr. Palomo apoyó un voto particular que fué desechado, interviniendo los Sres. Sanz y Escartin, Alvarez Guizarro, de Buen, Osma, Rodrigañez, Duque de la Rosa y Ugarte.

Aprobóse el dictamen de la Comisión y se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

(A las 22.)  
Comenzó la sesión de hoy en el Congreso á las 3.45, bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Marqués de Casa Laiglesia explanó una interpelación sobre el estado de las obras públicas en Canarias, contestándole el ministro de Fomento.

El Sr. Navarro Reverter (D. Juan), explanó otra interpelación contra el decreto de reorganización, defendiéndolo el ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Hicieron preguntas los Sres. Prado y Palacio y Rovira y se entró en la discusión del acta de Salamanca.

El ex-ministro Sr. Gasset apoyó una proposición incidental, que fué desechada, despues de intervenir los Sres. Maura, Garcia Alix, Lopez Ballesteros y Moret.

Aprobóse el dictamen de la Comisión, proclamándose al Sr. Clairac.

En la discusión de los presupuestos, el Sr. Rahola pidió que se aumentaran los Consulados en América.

El Sr. Morote pidió que se designaran médicos españoles con destino á los puertos de Marruecos, contestando el ministro de Estado Sr. Allendesalazar en sentido afirmativo.

Aprobóse el presupuesto de Estado, comenzando el de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela (D. Faustino), consumió el primer turno en contra, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Bergamín.

Leyéronse por último varios dictámenes de carreteras y levantóse la sesión.

**Los Reyes en Inglaterra.**

(A las 22.50.)  
Telegrafían de Londres que los Reyes de España D. Alfonso y D. Victoria marcharon sin novedad á Noodnorton.

**Vuelco de una diligencia.**

(A las 23.)  
En Cardina volcó esta mañana una diligencia, resultando cinco personas heridas, dos de ellas graves.

**El crucero «Cataluña».**

(A las 23.40)  
La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable concediendo un crédito con destino á la construcción del crucero «Cataluña».

PERPEN.

**Libros Esterlinos.**

OOTIZACION EN ALMERIA. El 15 de Noviembre de 1907 PAGARON { 28.44 cheques 28.37 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Almacen de aceite de oliva**

DE **Federico Soria** ZARAGOZA, 2

**GABINETE MEDICO de Rontgenología.**

(RAYOS X)  
ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA DE LOPEZ ORTIZ. Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta: de 3 á 5 tarde PLAZA BERMUDEZ, 5. Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

**Doctor M. MARIN**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**VAPOR COLÓN**

Saldrá fijamente de este puerto para los de Málaga, Motril, Almuñecar y Algeciras hoy sábado 16 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Gerónimo Lino Rodriguez.

**Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla**

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, OUBVANA, Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Celta, Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIECIS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Digne de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

**Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie**

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES. Para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico trasatlántico **SANTA CRUZ** saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

**Pasaje á Buenos-Aires, incluido Impuestos, 21 DUROS.**

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO **SYRIA** saldrá de Cádiz el 30 Nbre. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita. Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.

**C.ª TRASATLANTICA**

VAPORES CORREOS LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz. LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce. LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila. LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas. Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

**SEGUROS MARITIMOS.**

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías. BRITISH AND FOREIGN MARINE Insurance Co. Ltd. London. Representante: DAIBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 46

**Reclamaciones**

á Ferro-carriles, revision de portes, rutas para el transporte y toda clase de consultas. Plaza Careaga 2, Almería.

**Establecimiento de calzados**

DE TOMÁS TERRIZA MORALES. Plaza de Nicolás Salmeron núm. 3 ALMERIA. Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar á mi establecimiento de calzados en la calle de Marin, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en hormas. Gran surtido en calzado de abrigo para caballeros, señoras y niños y se hacen á la medida en todas las clases. PRONTITUD, ELEGANCIA Y ECONOMIA.

**Sombrerería Modelo**

DE CONSUELO RODRIGUEZ. 4-Real-4. Acaba de recibirse, procedente de las más acreditadas casas de París, un bonito surtido en sombreros de señora y niña, como también trajes y gorros de cristianer. ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

## EL DIA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
**CARTAGENA**

**Incendios Valores Marítimos.**

Capital social . . . . .	Pesetas 10.000.000
Reservas . . . . .	" 4.225.653,05
<b>Total de garantías . . . . .</b>	<b>Pesetas 14.225.653,05</b>

**Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia**

Por incendios . . . . .	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos . . . . .	" 4.883.261,73
<b>Total de lo pagado . . . . .</b>	<b>Pesetas 15.024.235,53</b>

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

**COMISIONISTA DE FRUTAS**

**LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA**  
**DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia ó Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada fresco, 24 reales

**Único-genitales**  
**DEL DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y yesterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE GLICERO  
FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Ovejas de Vera, F. Guevara y M. de Sola.—En Huércol-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

**Bañerío "El Recreo,"**

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Debido á las mejoras introducidas en el presente año, podrá el público disfrutar de un cómodo y sólido establecimiento, uno de los pocos en España en que puedan los bañistas utilizarlo de día y á la sombra.

Horas de despacho para los abonos: de 8 á 13 y de 15 á 20.

**PEDRO DOMECA**

Jerez de la Frontera.  
**CASA FUNDADA EN 1730.**  
VINOS Y AGUARDIENTES  
ESTILO COGNAC  
Representante en Almería y en provincia Sres. Muro y Diaz.

**HUEVOL FLAN Y JALPA INGLESA.**



Postres exquisitos

Precio: 65 céntimos cajita

ALBOPOLVOR  
**COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN**

**LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.**

**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL**



Infalibles remedios para el REUMATISMO, LAS HERPES Y LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

**LAS PILDORAS**

son puramente vegetales y no tienen igual grado purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HICADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**  
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

1903

**Almanaque Bailly-Bailliere**

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

**REGALA** una participacion en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

**RIFA 3** magníficos automóviles.

**SORTEA** multitud de regalos.

**500** páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 cartonado.

**Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).**

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorras y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparacion artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.

Diríjase á P. y E. Fernandez, Almería.

**HISTÓGENO Llopis**

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 )



**¿Quiere V. ganar dinero?**

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.—Barcelona.

**Venta** en junto ó por separado, se una instancia en perfecto buen estado, compuesta de una máquina «Compound» sistema «Corniss», construcción Maquinista Terrestre y Marítima de 250 caballos, de tres calderas de 100 caballos y cuatro de 60 caballos cada una. Dirigirse á su propietario Alejandro Pik, 22, 1.ª 2.ª. Barcelona.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRU.  
Corsets á medida y sin competencia.  
FAJAS HIGIÉNICAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.  
PASO DEL PRÍNCIPE 42.

**Academia de Idiomas**

Escuela de Lenguas Vivas REAL 57.  
Enseñanzas de Francés, Inglés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos» los más «modernos», asegurando un «éxito rápido».

Clases nocturnas de Francés é Inglés á precios muy reducidos

Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Calculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.

Preparacion para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

**“UNION ALMERIENSE,”**  
SOCIEDAD ANÓNIMA.  
Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.  
Pídanse precios é informes en su oficina, Reyes Católicos 1, dpdo.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curacion de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martin, Velazco y C., Alcalá 7, Madrid.

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**43 años de existencia**

*Seguros sobre la vida.*

*Seguros contra incendios*

Subdirector en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Principe núm. 10.

**GRAN NOVEDAD**

**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**

PARA USO DE PARTICULARES  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correns, ferias, vapores, etc.

**PRECIO, 1,50** (conseguida en tela) (con plancha dorada.)



**PEPTONA**  
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Madrid